



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

CIRCULAR No. 010 - 2026

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2026

PARA: CLUBES AFILIADOS A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF Y COMUNIDAD DEL GOLF COLOMBIANO

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

ASUNTO: Aclaración de fechas de inscripción, pago y corte de index - IV Campeonato Nacional Interclubes “Copa Colombia Sénior 2026”.

Apreciados jugadores, clubes y participantes,

En relación con la Resolución No. 2064 del 23 de febrero de 2026, mediante la cual se reglamenta la IV Copa Colombia Sénior 2026, la Federación Colombiana de Golf informa que, al revisar el documento publicado, se detectó un error involuntario en la consignación de algunas fechas correspondientes al proceso de inscripción, pago y fecha de corte de index del campeonato.

Con el propósito de garantizar claridad en la información, dar seguridad a los clubes participantes y asegurar el adecuado desarrollo de la competencia, se realiza la siguiente aclaración:

Se informa que las fechas correctas del proceso de inscripción, pagos y fecha de corte de index para la Copa Colombia Sénior son las siguientes:

Concepto	Resolución actual	Ajuste circular
Fecha del torneo	15 al 18 de julio	15 al 18 de julio
Fecha de clasificación (zonales)	23 y 24 de mayo	23 y 24 de mayo
Inscripción de equipos a zonales	3 de mayo	3 de mayo
Participantes a zonales (corte de index)	Corte index abril	30 de abril
Inscripción final de equipos al torneo	6 de abril	5 de junio
Pago de equipos	15 de abril	30 de junio



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

Las demás disposiciones contenidas en la Resolución No. 2064 del 23 de febrero de 2026 continúan vigentes y no presentan modificación.

La Federación Colombiana de Golf lamenta los inconvenientes que esta situación haya podido generar y agradece la comprensión y el permanente acompañamiento de los clubes y jugadores, cuyo compromiso es fundamental para el desarrollo de nuestros campeonatos y para el fortalecimiento del golf sénior en Colombia.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

NATALIA ARIAS ECHEVERRY

Directora Ejecutiva

Federación Colombiana de Golf